

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100
Un año.			

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	4 18	11 16	11 16
á Cádiz.	6 20	10 38	16 18	16 18
á Sanlúcar.	7 30	10 55	18 16	18 16
De Sevilla á Jerez.	7 15	4 18	11 16	11 16
Cádiz á Jerez.	5 40	9	12 36	12 36
Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	13	13

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 2 de Julio de 1884.

Núm. 8.676.

## El Guadalete.

### LOS FUSILAMIENTOS DE GERONA.

No seríamos intérpretes fieles de las manifestaciones de la opinion, si dejáramos de recoger en nuestras columnas las numerosas noticias que trae la prensa catalana acerca de los esfuerzos generosos, unánimes y hasta imponentes, que se han hecho en Cataluña, como en otras partes de España, para obtener el indulto de los reos de Santa Coloma.

El espectáculo que durante algunas horas presentó la segunda capital de España fué el testimonio más elocuente de la dolorosa impresion que causó en todas las clases sociales el anuncio de haber sido ambos reos puestos en capilla. La prensa, las corporaciones, el comercio, todo el pueblo, en fin, se puso en movimiento para implorar el perdón de aquellos infelices. El telégrafo no cesaba de transmitir telegramas á Madrid en este sentido.

Las tiendas se cerraron, y en sus puertas apareció un cartel que decía:

*Cerrado en manifestacion de luto. ¡Perdon para los condenados de Santa Coloma de Farnés!*

De dicho cartel se fijaron más de 10.000 ejemplares en las puertas de todos los comercios, almacenes y tiendas.

Al propio tiempo se formó en la plaza Real un grupo, que poco á poco se fué aumentando, y que algunos momentos despues se dirigió á las Casas Consistoriales, donde les manifestó el alcalde que se pondría un telegrama para solicitar el indulto.

En los teatros se suspendieron las funciones anunciadas.

A eso de las diez de la noche varios individuos que llevaban un pendon pasaron por la Rambla, dirigiéndose á la plaza de Palacio: al llegar á ella estalló un petardo, que disolvió la manifestacion.

El obispo, que se encontraba en aquel sitio, volvió á entrar en el Gobierno civil.

Ante la redaccion del *Diario de Barcelona* se presentaron varios jóvenes en actitud hostil, por cuya razon hubo necesidad de cerrar las oficinas de aquel periódico, aunque no sin haber caído rotos antes varios cristales.

Incalculable es el número de telegramas dirigidos á Madrid pidiendo la intercesion de personas notables y transmitiendo solicitudes, ya colectivas, ya individuales. Verdaderamente no se ha excusado medio alguno de gestionar la gracia.

El ayuntamiento de Barcelona, por sí y á nombre de una comision de industriales, expidió varios despachos en las últimas horas, reiterando su peticion.

Veinte mil obreros de las clases de vapor de Cataluña se dirigieron con la misma súplica al presidente del Consejo de ministros.

El Ateneo obrero al Sr. Balaguer. La Sociedad arqueológica, al conde de Morphy.

La infanta doña Paz debió recibir un telegrama de los poetas catalanes pidiéndola que intercediera á favor de los reos.

La infanta doña Isabel otro de persona tan respetable como D. Eusebio Güell, estrechamente emparentado con la casa Lope.

La aplandida artista Esmeralda Cervantes se dirigió con igual objeto á S. M. la reina madre, á quien tambien debió llegar un despacho de D. Manuel Viñas, distinguido abogado de Gerona y moderado consecuente, que se expresaba en estos términos:

«Señora, sabed que nunca miento. Decid á vuestro hijo que la concesion del indulto os proporcionará en Gerona y Cataluña entera un triunfo.»

El eminente actor Ernesto Rossi, asociándose á las manifestaciones de la opinion, se dirigió tambien al conde de Morphy.

Al mayordomo mayor de Palacio telegrafaron desde Barcelona los caballeros grandes cruces de Isabel la Católica, entre cuyas autorizadas firmas vemos las de hombres tan conservadores y de tan alta posicion social como los Sres. Girona, Olalde, Mirambell, etcétera.

El obispo de Barcelona, cerca de cuyo palacio se reunieron centenares de personas, que luego fueron acompañando á su ilustrísima hasta el gobierno civil, no dejó de gestionar noble y cristianamente sino cuando ya no quedaba ninguna esperanza.

De los sentimientos del pueblo de Gerona no se necesita más testimonio que los telegramas dirigidos al presidente del Consejo por el mismo gobernador de la provincia, quien en los últimos instantes los reflejaba con tal fidelidad, que su despacho equivalía á una peticion personal de indulto.

Las dos hijas del infeliz comandante, que en la tarde que precedió al fusilamiento salieron de su casa vestidas de luto, probablemente para ir á la capilla, fueron rodeadas por inmensa muchedumbre, produciendo su vista honda impresion en el vecindario.

### SUCESOS DE ARGELIA.

En el ministerio de Estado se recibió el lunes un importante telegrama sobre los sucesos que han ocurrido en dicha poblacion.

Desde hace dos dias, dice nuestro cónsul general, reina en aquella ciudad una gran agitacion entre judíos y europeos, ocurriendo frecuentes contiendas y luchas entre ambos bandos.

Anteanoche, segun parece, se recrudecieron los enconos, promoviéndose frecuentes luchas entre judíos y franceses europeos, temiéndose anoche se promoviese un verdadero y grave conflicto.

La ciudad ha sido ocupada militarmente, y el gobernador general de la plaza ha manifestado á nuestro cónsul, segun se nos asegura, que todo español que tome parte en cualquier motin, será expulsado inmediatamente de aquella poblacion.

Tan pronto como se comunicó la citada orden al cónsul español, recorrió esta la mayor parte de los cafés y tabernas, cuyos dueños son españoles, exhortándolos á que se retiraran á sus casas y no tomaran parte alguna en los graves acontecimientos que se esperan.

### SOBRE LOS ABSURDOS DE PIDAL.

Puesto que tan apasionado se muestra el Sr. Pidal del derecho de la fuerza, vamos á trascibir algunos conceptos que acuden á nuestra memoria sobre el derecho de insurreccion. En ellos podrá el señor ministro de Fomento escojer lo que más le guste para cuando tenga otra vez que ocuparse del asunto.

Hélos aquí:  
En la gran constitucion de Anglet, libro I, capítulo XIII, se admitía como legal la insurreccion contra el Rey.

El art. 53 de la *Declaracion de Derecho* (1793) dice textualmente:

«Cuando el Gobierno viola los derechos del pueblo, la insurreccion es para el pueblo y para cada uno de los individuos, el más sagrado é indispensable de los derechos.»

Villaumé consigna en una de sus últimas obras estos dos pensamientos:

«Cualquiera que niegue el derecho de insurreccion, niega la soberanía del pueblo.»

«El derecho de soberanía del pueblo, siendo incontestable, implica el derecho de insurreccion.»

Como para muestra basta un boton, y ya hemos apuntado cuatro, creemos haber llenado nuestro compromiso; pero antes de poner las consabidas estrellas, y pasar á otro asunto, queremos recordar, ó mejor, refrescar la memoria del señor

ministro de Fomento, respecto á lo que escribió San Agustín en contra de los teólogos franceses que negaban el derecho de insurreccion.

Peró, ¿á qué copiar al padre de la Iglesia cuando debe sabérselo de memoria el señor Pidal?

Con que avise D. Alejandro si gusta de más antecedentes, pues aún recordamos algunas frases de Marat, Robespierre y otros que por lo visto son los maestros que indirectamente se ha echado el mestizo ministro de Fomento.

### NOBLES IDEAS DE UN PRESIDENTE.

Sucede muchas veces que un humilde presidente de República puede dar lecciones de tolerancia y de respeto á la libertad á los más soberbios ministros de cualquiera de nuestras monarquías europeas.

El joven general Santos, presidente de la fértil República del Uruguay, acaba de dar una de esas lecciones, que mucho recomendamos al Sr. Cánovas del Castillo.

Como en todo pais libre, existe allí una fuerte oposicion, dirigida principalmente contra el jefe del Estado.

Esa oposicion es verdaderamente sangrienta, no guardando, á veces, al presidente de la República, ni los respetos debidos al hombre en sociedad.

Ultimamente, uno de los diarios más importantes y mejor escritos de Montevideo, atacó de una manera tremenda al general Santos.

El fiscal del crimen acusó el artículo y al saberlo le dirigió una extensa carta, de la que copiamos estos párrafos:

«Si existiese alguna ley de Imprenta creada única y exclusivamente para que no pudiese discutirse la personalidad del presidente de la República, pediría por un mensaje á la Asamblea su derogacion. Pero no puedo hacerlo con la que existe, porque es hecha para todos.»

Hoy represento los intereses de la Nacion y los de mi partido, y creo que todo el mundo tiene el derecho de juzgar mi personalidad á su antojo. Mañana que me retire de la presidencia cumplido mi período constitucional, entonces sabré defender mis derechos, ya por medio de la ley ó por cualesquiera de los que tiene el hombre para defenderse cuando, con su conciencia tranquila, abraza la certeza de haber cumplido con los deberes que le encomendaron sus conciudadanos, y se vé atacado en su honra y dignidad por los calumniadores de oficio.

Por consiguiente, amigo mio, si V. tiene entablada alguna acusacion contra los diarios de la República por ataques á mi persona, le pido que la retire, y desde ya le declaro en esta que la prensa puede tratar mi personalidad como quiera y mejor le parezca, que no echaré mano ni de la ley de Imprenta ni de cualquier otro recurso para coartar en lo más mínimo las apreciaciones ó insultos relativos á mi persona.»

### REVISTA DE MADRID.

Los apóstoles, la aparicion del calor y las verbenas: hé ahí el tema de todas las conversaciones durante toda la semana.

Los apóstoles son tres apreciables curanderos, como han dicho los periódicos de estos dias; se dedican á sacar del cuerpo humano no los malos espíritus, sino todas enfermedades que lo desgastan y consumen.

Curar unas intermitentes, un cáncer ó una luxacion, es para los apóstoles cuestion de cinco minutos. El paciente se coloca frente á frente del doctor; le mira con fé, y puesto el pensamiento en las cosas más altas durante cinco minutos, enseguida presenta el apóstol un vaso de agua que éste magnetiza con el vaho; se lo bebe (el vaso de agua, no confundir) y media hora despues cátae al enfermo sano y salvo, ni más ni menos que en la lotería de la salud le hubiera caído el premio gordo de Navidad.

Tantas llegaron á ser las curas maravillosas de los apóstoles, que el gobierno de la provincia se consideró obligado á intervenir en favor de los pobres médicos, que se quedaban literalmente sin cliente.

la. Contábanse cosas estupendas. Un cojo con diez años de servicio, refractario á todo tratamiento de curacion, bebióse un cortadillo del agua encantada é inmediatamente tiró las muletas yéndose á su casa por sus piés; otro ciego, de nacimiento si no recuerdo mal, se lavó dos veces con el líquido y á estas horas vé más que un lince; por último, un tísico infeliz desahuciado de Panticosa y otros balnearios, tuvo la buena ocurrencia de avistarse con el apóstol Rocafuil é inmediatamente quedó listo de pulmones y dispuesto á beberse todos los vientos del cuadrante.

La nueva Facultad de Medicina iba á acabar por llenarlo todo con su fama; los poderes de la tierra temblaron y... se decretó el capuchon para los Hipócrates apostólicos.

Afortunadamente para los nuevos mártires de la ciencia, si la ley castiga el ejercicio no autorizado de la medicina, calla en lo que se refiere al uso y tratamiento del agua clara.

Desde el doctor Sangredo hasta el austriaco Priesnitz, jamás se ha sabido que un gobernador ó un burgomaestre lleven á nadie á la cárcel por dar de beber al sediento, propinar duchas, envolver el cuerpo en sábanas mojadas, etc., etc. Lo que no obsta para que la hidropatia la hidroterapia y la homeopatia misma hayan sido y sean aun motivos de grandes controversias y mútuas burlas.

¿Por qué, pues, si las disidencias científicas no se castigan y el desprecio de los innovadores no tiene su correctivo, llevar á la cárcel á tres caballeros que se traen su sistema, como dijo el otro, y que tal vez logren cambiar la fisonomía de la medicina moderna á pocas curas que hagan en el barrio de Lavapiés?

Sin duda lo debió comprender así el Sr. Fernandez Villaverde, porque la misma noche del viernes (dia nefasto en que los apóstoles fueron presos) los llamó á su despacho, y despues de apercibirlos á fin de que no volvieran á ejercer el ministerio sagrado de la ciencia, los puso en libertad.

Los doctores han acatado la disposicion gubernativa; pero los enfermos populares, que no se resignan á quedarse sin sus queridos médicos, han acudido en alzada nada menos que á D. Alfonso, el cual no se sabe lo que decidirá.

Entre tanto, la escrófula, la tisis, el carbunco, la oftalmia, de los que todo lo esperan del agua milagrosa de los apóstoles, tendrán que tener paciencia hasta que se resuelva este recurso de la fé contra la sabiduría, llamémosla así.

¿Si estará próximo el noventa y tres de la patologia médica?

### ¿Habla V. del calor?

Digo esto, porque en dos dias el termómetro ha hecho un viaje de algunos meses.

Ya gracias á Dios se suda, como oí decir anoche á un sugeto grave y metódico, que quiere que en verano haga frío y en invierno calor.

En esto último no convengo yo en absoluto, porque si pudiéramos hacer que en verano no hiciera el calor asfixiante de la corte, ni en invierno el frío siberiano del Guadarrama, me parece que todos ganaríamos mucho.

Pero hay personas que no veranean precisamente por eso, porque dicen que un estío sin brisas no es estío ni nada, y lo más que se puede conceder es contrarrestar el calor con un ratito de Prado ó de jardines por la noche, para volver á asarse á la mañana siguiente.

Es una desgracia que los pobres y los periodistas no podamos negar esta teoria tropical tomando el tren y yéndonos á Santander, San Sebastian ó Bilbao un par de meses; pero en esto como en todo hay que atenerse á lo que dan de sí los rigores de la fortuna y las estrecheces del propio presupuesto.

Otro hombre metódico, que no sale nunca de su paso, me decía una vez:

—Pero ¿V. le teme al calor habiendo tantas horchaterías?

El buen señor olvidaba que hacia la apología de un privilegio y que de todos modos el problema no se resolvía ni aun *desamortizando* el agua de cebada.

En este punto estoy seguro que la sed pública no se satisfacía con menos de dos sambullidas diarias en horchata de chufas.

De las dos últimas verbenas muy poco tengo que contar á V.

La de la noche de San Juan se malogró por *mor* del frío, y la de anoche por *mor* de la indiferencia que en puato á verbenas y tradiciones cada día vá en aumento.

Todo se vá; todo se pierde.

De las antiguas prácticas no ha quedado más que la sana costumbre de robar el reloj á los que asisten á estas romerías.

Algo es algo.

JUSTO LEAL.

### EXPEDICION AL RIFF.

XXIII.

Orán 7 Junio 1884.

Sr. Director de *El Dia*:

La prensa franco argelina se ha encargado de confirmar las aserciones contenidas en mis precedentes cartas acerca de los pocos miramientos que aquí se tienen hacia los españoles. Algunos de mis dichos han motivado la explosion de odios que permanecian sofocados, sin que por eso dejasen de latir. No es á mí precisamente á quien se ataca, es á nuestros representantes consulares, á la colonia española en masa, á los españoles todos habidos y por haber. La prensa, que en ocasion de lo de Saída, parecia haber agotado el tema del anti-españolismo, ha vuelto á cultivarlo aprovechando la coyuntura de mis supuestas provocaciones. Felicítome de este resultado, porque

arrojar la cara importa,

que el espejo no hay por qué, y bueno era que en las actuales circunstancias, cuando por un lado se reclama nuestra alianza y por otro se quiere infarrir ultraje á nuestros intereses, supiéramos á qué atenernos respecto de la sinceridad de determinadas protestas.

Entre los periódicos que más se distinguen por el desprecio con que han mirado siempre las cosas de nuestra nacion, cuéntase *Le Petit Fanal*, de Orán, que es el que con más calor aboga por nuestra cooperacion en las intrigas franco-marroquíes. Verdad es que pocos dias despues de haber publicado un artículo inspirado en aquel criterio, recomenzó sus diatribas contra los españoles de la Argelia, á propósito de la cuestion de pasaportes, y como muestra del lenguaje singular de dicho periódico, citaré un reciente suelto suyo en que anunciaba que *dos hidalgos* españoles habian sido condenados en Orán á veinte años de presidio por monederos falsos, y que, por lo tanto, era de suponer que yo me quejase de que á mis desgraciados compatriotas no se les permitiera ni siquiera la libertad de expendir moneda falsa. *Le Petit Algerien*, de Argel, remachando el clavo, aludió en forma impertinente á la efigie de nuestro soberano que llevaban las susodichas monedas, y no es ello de admirar, porque ya se ha escrito en la prensa argelina algo más infame contra el primer magistrado de nuestra nacion.

El mismo *Petit Algerien*, redactado por un Sr. Marial, que en un libro reciente pretende que las Chafarinas deben pertenecer á Francia porque corresponden geográficamente (1) á la Argelia, ha estampado dias atrás un largo artículo, excitando á todos los españoles de la Argelia á la rebelion contra nuestros cónsules, y lanzando sobre estos los más fútiles cargos. Segun él, la matriculacion de los súbditos españoles es un absurdo, una injusti-

cia, un medio de explotación inventado por nuestros representantes. El convenio que sobre el particular existe entre España y Francia, debe considerarse como letra muerta: es preciso que los españoles de la Argelia se sustraigan á la matriculación consular.

Allá se entiendan esos papeles con su colega el *Mont-Atlas*, que dá el dictado de «personalidades de mala ley» á los destructores de nuestros compatriotas.

Ha habido quien, para ridiculizarme, me ha comparado con Mr. Lamothe, el fomentador de la *Sociedad protectora de los indígenas*, pues, por lo visto, la protección al indígena y la defensa del español son manías muy censurables y risibles á los ojos de ciertas gentes.

Como en Orán se agita de nuevo la idea de fundar una escuela española, *Le Petit Africain* insiste en sus argumentos, contrarios á que los españoles reciban la educación que mejor le plazca. Siendo éste un país de libertad y de república, pareceme un contrasentido que nadie aprenda más que lo que se le antoja al maestro de escuela francés. El mencionado periódico califica el proyecto de insensato; y en qué se funda? En que los españoles están aquí en mayoría, y ¡quién sabe si algún día pueden proporcionar un disgusto á los franceses! Tal es la síntesis de toda la argumentación. En una palabra: se nos teme. Opino, sin embargo, que más de temer son nuestros compatriotas imponiéndole trabas que hieran su dignidad ó mortifiquen su amor propio, que adoptando con ellos procederes nobles y abiertos, únicos aptos para realizar la conquista moral. Ciertos temores debiera callárselos la prensa argelina, aunque solo fuera por pudor. La estadística que se nos ha echado en cara de que en la provincia de Orán hay apenas 50.000 franceses por cerca de 70.000 españoles, prueba, no lo justo de las exigencias de la autoridad francesa, sino lo muy lógico de las aspiraciones de la colonia española. Y el número de los franceses queda reducido á la mitad, si deducimos los extranjeros, y particularmente españoles naturalizados. Facilísimo me sería el probar que todos los franceses de origen, unidos á los 12.000 judíos naturalizados, no componen ni un tercio con relación á la cifra de todos los españoles de origen existentes en esta provincia.

Para esos miles de españoles afrancesados reservan los franceses sus escuelas. La parte sana de la población española de la Argelia tiene derecho á que se la guarden las propias consideraciones de que disfrutaban los franceses en España, en donde poseen libremente escuelas y hasta iglesias y hospitales. Con gusto establezco distinción entre la parte sana y la insana.

El español que reniega de su nacionalidad es generalmente porque no puede regresar á su patria; es el perseguido de la justicia que burla las leyes de la extradición, es el contrabandista que necesita ser francés para alzar la bandera en su falucho murciano ó andaluz. Hay entre los naturalizados algunos infelices; de excelente conducta, que se han afrancesados de buena fé para gozar de pretendidas ventajas; pero éstos son en escasisimo número.

Cuando yo defiendo á la colonia española, no defiendo, no, á los prófugos de presidio, á los monederos falsos, á los tráfugas de la patria, defiendo á esos millares de familias españolas que cubren el suelo de la Argelia, poniendo al servicio de la Francia tesoros de laboriosidad y de honradez, y siendo testimonio vivo y elocuente de las facultades colonizadoras de nuestra raza.

No hay en el fondo de mis palabras la menor animadversión contra Francia ni contra los franceses. Lo que yo digo es lo que repiten á todas horas los periódicos de Francia y de Argelia para combatir la administración colonial, sólo que yo aplico mis críticas al sistema que se sigue con los españoles, y aquellos, en lenguaje nada blando por cierto, las aplican en general á todo el sistema de la colonización y de la administración.

SATURNINO JIMENEZ.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Junio de 1884.  
Los ecos del discurso pronunciado ayer por el general Lopez Dominguez todavía resuenan en los oídos de los políticos.

Como representante de la izquierda, todas sus declaraciones han tenido suma importancia.

Su discurso abarcó todo lo que hoy constituye el interés político. Cuestión electoral, militar, exterior y concepto de la soberanía de la nación.

Sobre lo primero dijo que las elecciones hechas en el 68 fueron las más legales que se han visto en España mientras que existe el derecho representativo, y de ahí se extendió á la revolución de Setiembre.

El ex-ministro de la Guerra tuvo en esto conformidad con el criterio fusionista, y de ahí que sus palabras fueran aplaudidas con algun calor por los fusionistas.

Cuando llegó á tratar la cuestión militar y la de la soberanía, los conservadores y los fusionistas guardaron una actitud pasiva, oyendo con indiferencia sus declaraciones, que no difieren en nada con las que expuso no hace mucho tiempo en su programa político á los electores de Coin.

La fracción radical del partido ó sin los amigos del Sr. Márton que ni con mucho están conformes con estas apreciaciones políticas le contestarán según le tengo ya dicho, para lo cual hará uso de la palabra el Sr. Canalejas y Mendez.

Tres horas ha durado el Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde en la presidencia, habiéndose ocupado del desarrollo del cólera en Francia y medidas que otros países han tomado.

Del debate político en el Congreso y del efecto producido en la opinión por los fusilamientos. Se discutió y aprobó el proyecto de autorización de las reformas para Cuba, y se concedió un indulto á favor

de un reo condenado á pena capital. Otros cuantos de Fomento y Guerra de escaso interés fueron también resueltos.

En el salón de conferencias escasa animación. Domingo y día de toros, ya se sabe, los padres de la patria se van al circo taurino.

Sevilla.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Á LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA.

REPASO DIARIO

DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE QUE SE COMPONE LA FACULTAD DE MEDICINA

por los Médicos militares

DON JOSÉ MARIA ESCUDERO Y FRANCO

Y

DON PEDRO GARDIN Y GRUZ.

La enseñanza será teórico-práctica, para lo cual se dispone de buenos atlas, instrumentos, vendajes, microscopio, etc.

Para más detalles y honorarios dirigirse á

SOL, 34, PRINCIPAL DERECHA.

Amantes de dar publicidad á los honrosos resultados que en nuestro Instituto provincial obtiene la enseñanza privada, ofrecemos á continuación á nuestros lectores, un estado de los exámenes verificados por los alumnos del Colegio de San José que tan acertadamente dirige el reputado profesor D. José Perez Triguero.

Damos nuestros plácemes sinceros á dicho señor por tan notables resultados en la enseñanza, siendo esto garantía del crédito que siempre merecerá su conocido establecimiento.

ALUMNOS.	ASIGNATURAS.	NOTAS.
D. Julio Perez y Carrion.	Geografía y Estadística. Francés 1.º curso.	{ Sobresaliente. (Sobresaliente.
D. Atanasio Valenzuela y Gonzalez.	Psicología, Lógica y Ética. Geometría y Trigonometría. Francés 2.º curso.	{ Sobresaliente. (Sobresaliente. (Bueno.
D. Domingo del Prado y Delgado.	Historia Universal. Aritmética y Algebra.	{ Sobresaliente. (Sobresaliente.
D. Carlos Valenzuela y Gonzalez.	Historia Universal. Aritmética y Algebra. Retórica.	{ Sobresaliente. (Sobresaliente. (Notable.
D. Antonio Cano y Ortega.	Historia Universal. Retórica. Aritmética y Algebra. Francés 1.º curso.	{ Sobresaliente. (Sobresaliente. (Notable. (Notable.
D. José Manuel Fernandez y Gao.	Historia de España. Latin 2.º curso.	{ Sobresaliente. (Sobresaliente.
D. Manuel Martin y Pino.	Historia de España. Latin 2.º curso.	{ Notable. (Sobresaliente.
D. Francisco Garcia de Villegas y Merino.	Historia de España. Latin 2.º curso.	{ Sobresaliente. (Notable.
D. José Rodriguez y Sanchez.	Historia de España. Latin 2.º curso.	{ Notable. (Bueno.
D. Enrique Martin y Carvajal.	Latin 1.º curso. Geografía.	{ Sobresaliente. (Notable.
D. Manuel Olias y Rodriguez.	Latin 1.º curso. Geografía.	{ Bueno. (Notable.
D. Juan Garcia y Martin.	Asignaturas de 1.º enseñanza: Examen de ingreso.	{ Notable.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Manila, 9 botas, 1 octava y 144 cajas.
- Para Gibraltar, 5 botas, 1 cuarta y 2 cajas.
- Para Marsella, 7 botas y 1 octava.
- Para Tánger, 6 cajas.
- Para Génova, 4 barriles.
- Para Londres, 430 botas, 1 octava y 7 cajas.

**Autorización.**—Han sido autorizados para percibir interinamente los recargos extraordinarios que tienen solicitados con objeto de cubrir el déficit de sus presupuestos, los Ayuntamientos de Sanlúcar, Puerto de Santa María, Bornos, Jerez, Trebujena, San Roque, Arcos, Puerto-Real, Rota, Jimena, Chiclana, Algeciras, Conil, La Linea y Medina.

**La compañía de los ferro-carriles andaluces** ha resuelto establecer con motivo de la temporada de baños billetes de abono, desde el 1.º de Julio al 30 de Setiembre.

Los abonos constarán de seis billetes, entre las estaciones de Sevilla, Utrera, Jerez, Osuna, Marchena, Moron, Ecija, Cádiz, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Ya se conoce en Cádiz la afluencia de forasteros, que vienen á disfrutar en primer término de nuestro hermoso clima, y en segundo de los festejos que la municipalidad prepara.

—La corrida de toros celebrará en nuestra plaza puede calificarse en general de buena.

Los toros regulares, excepto el cuarto

y el sexto que dejaron bien puesto el pabellón.

Los diestros cumplieron á conciencia su cometido.

La entrada un lleno rebosado.

—El Sr. Dean del Excmo. Cabildo eclesiástico, tomará el Miércoles posesión en representación del Excmo. Sr. D. Vicente Calvo, del obispado de esta diócesis.»

**Notable por más de un concepto** es el artículo que con el título «28 de Junio de 1854», publicó el domingo *El Progreso*.

Nuestro colega se ha fijado en la extraña y terrible coincidencia de que el día en el cual han sido fusilados los dos infelices oficiales de Santa Coloma, por haber intentado sublevarse, era el trigésimo aniversario de la presentación del señor Cánovas á los generales sublevados en el campo de Guardias.

Así *El Progreso*, despues de pintar al señor Cánovas paseando tranquilo y satisfecho en el día de anteayer por el Retiro, despues de haber aconsejado la denegación del indulto, dice:

«El 28 de Junio de 1854 ofrece cuadro muy distinto. En ese día, tambien aparece don Antonio Cánovas del Castillo. Mas no es entonces la naturaleza decadente, la decrepitud rencorosa, es el hombre joven y fuerte que se arroja á todo y contra todos en la lucha por la existencia. No es entonces el señor Cánovas quien defiende al gobierno constituido, quien pide la muerte para los trastornadores de la paz pública; es todo lo contrario: el agitador, el avivador, la pluma y la palabra de los rebeldes.

Quando el conde de Lucena abandona su retiro y se pone al frente de las tropas sublevadas, Cánovas no permanece en Madrid; no se dirige á Palacio; no acude al lado del conde de San Luis, jefe del gobierno constituido, para ofrecerse á

sostener el trono amenazado y el órden en quebranto.

No. Corre el camino de Vicálvaro, y allí, cuidando de ponerse inmediatamente los galones de auditor, entra en el estado mayor de los generales sublevados, excitada á la energía en la rebelion, habla con lenguaje apasionado y vierte palabras facciosas contra la legalidad y los hombres de confianza de S. M. la reina.»

En los primeros años de este siglo descubriose en Francia una conspiración borbónica.

Conducido ante el tribunal un joven convicto y confeso de haber tomado parte en ella, preguntóle el presidente:

—¿Quiénes son vuestros cómplices?

—Vos mismo si hubiese triunfado—contestó el joven.

Aquel joven debió escapar con vida, y ser andando los tiempos maestro de moral y de derecho político del Sr. Cánovas.

Porque para éste no hay más derecho ni más criterio que uno.

El éxito.

Oíd y estremeceos:

«Los habitantes de Nimes han protestado contra la decision del gobierno francés, en virtud de la cual se han prohibido las corridas de toros en todo el territorio de la República, alegando que tales espectáculos formaban ya parte de sus costumbres.

A lo cual Enrique Rochefort contesta: «Eso es lo mismo que sostener que la guillotina forma parte de nuestras costumbres. Además nosotros haremos tambien presente que la antropofagia, se halla en idéntico caso respecto á los habitantes de Nueva Celedonia y á los naturales de las islas de la Sonda.

Quando estuve de paso en las islas de Fidji, despues de mi evasión, trabé amistad con un canibal llamado Ouraia, que regresaba de una fiesta organizada por el rey del archipiélago, y en la que habian sido comidas cien muchachas. Esto figuraba en las costumbres del país. Sin embargo no se me ocurrió la idea de llevar á mi amigo á Francia y exhibirlo en el hipódromo disponiéndose á devorar á las amazonas.

Las luchas de gladiadores eran cosa tan corriente en la antigua Roma, que las vestales estaban encargadas de dar la señal del degüello del vencido. Sin embargo, los habitantes de la Roma moderna han renunciado á esta fiesta, quizás á falta de vestales.

Si las corridas de toros forman parte de las costumbres de los habitantes de Nimes, es preciso desarraigalas de allí por completo. Al menos, estamos seguros de que los toros no han de quejarse de semejante medida.»

**Potentado.**—El millonario americano Mr. William H. Vanderbilt, tiene 930.810 acciones de empresas ferro-carrileras, que 88.750.000 pesos; obligaciones de ferro-carriles que importan 26.357.420 pesos, bonos del Gobierno por valor de 70.580.000 pesos y otros valores de cartera de pesos 5.000.000.

Las demás propiedades hacen ascender sus riquezas á 200.000.000 pesos, iguales á las del potentado inglés duque de Westminster, con la diferencia de que Mr. Vanderbilt saca un rédito de 6 por 100 anual á su capital, mientras que el duque inglés solo saca el dos, siendo por tanto Vanderbilt, verdaderamente el hombre más rico del mundo.

**Nada menos que á bofetada** limpia se ha deshecho en Alicante una boda.

No refieren las crónicas si entre los novios mediaban celos, resentimientos ó cosa parecida. Lo que se sabe es que al acercarse al altar, el novio comenzó á palidecer, en tanto que la novia, con el semblante fresco y sonrosado, escuchaba temblorosa los latines del sacerdote celebrante.

Llega, por fin, el momento supremo de pronunciar el sí con que ha de quedar sellada la union de la tierna pareja, y la palidez del novio adquiere entonces los más alarmantes caracteres. La novia dirige miradas al que va á ser su esposo; los testigos y convidados guardan profundo silencio, y el sacerdote hace la primera obligada pregunta.

De pronto, el novio se levanta airado, y ¡paf! descarga una tremenda bofetada sobre el rostro angelical de su prometida esposa.

Sucede á esta inesperada escena un instante de general estupefacción, de que el mancebo se aprovecha para poner piés en polvorosa.

La comitiva se retiró confusa, desconsolada, triste y llorosa la exnovia, y atónitos quedaron los testigos de tan extraño suceso.

De la autenticidad de este hecho responde un periódico alicantino.

**La cooperativa en Toledo.**—El domingo en la noche se inauguró con gran solemnidad la Sociedad cooperativa de obreros, creada en Toledo con gran espíritu de prevision y patriotismo. Hé aquí

el telegrama en que se da cuenta del suceso:

Toledo 30 (12 m.)

La Comision de la prensa madrileña que ha venido para la inauguración de la Sociedad, ha sido muy obsequiada por la Junta de la cooperativa, las autoridades y el pueblo.

A las nueve de la noche se ha verificado el solemne acto de la inauguración en el teatro Rojas, completamente lleno por gente de todas las clases, que manifestó gran entusiasmo.

Han pronunciado discursos el gobernador, que presidia, el presidente de la Cooperativa, los diputados y representantes de la prensa, siendo muy aplaudidos. Pero lo que ha arrebatado al público ha sido el discurso del Sr. Moret, elocuentísimo como nunca.

**La homeopatía y los honorarios.**—En la sesion de gobierno que anteanoche celebró la Real Academia de Medicina, quedó votado el célebre informe que se refiere á los honorarios devengados por el profesor homeópata D. Anastasio Alvarez en la asistencia facultativa prestada á la señora duquesa viuda de Medinaceli.

La corporación ha estimado que dichos honorarios deben regularse en 35.000 pesetas.

**La provincia de Búrgos puede ser considerada como de las más afortunadas en cuanto á ferro-carriles.** *El Ebro*, de Reinosa, y otros periódicos se ocupan actualmente de un proyecto de línea, ya estudiado, que partiendo de Miranda de Ebro, atraviese Tobalina, el valle de Valdivielso y el de Yuso, para morir en Briviesca; los tres primeros, puntos en la provincia de Búrgos y los otros dos de Santander.

Con este ya son cuatro los proyectos de nuevos ferro-carriles que han de atravesar la provincia burgalesa: el de Segovia á Búrgos; el de Bilbao á Búrgos; el de Santander á Madrid, pasando por Búrgos, y el de Valladolid á Calatayud, atravesando Roa y Aranda; de este modo las capitales de los partidos de Aranda, Lerma, Sedano, Miranda, Briviesca, Roa, Villarcayo y Búrgos verian cruzar por entre sus calles la ansiada locomotora, no quedando más que los de Belorado, Villadiago y Castrojeriz sin esa ventaja, á no ser que se extendiesen esos proyectos nada ilusorios de vías férreas y unieran la capital con Alar, Palencia y Logroño, ya hoy unidas del mismo modo, aunque por camino más largo.

**En el centro federal del distrito de Palacio, en Madrid,** dió su anunciada conferencia el Sr. Sorní, sobre el «Mejoramiento de las clases trabajadoras.»

El orador expuso los medios más adecuados y prácticos que, en concepto suyo conducirían de una manera más fácil y pronta á la consecución de este fin, combatiendo la tendencia de ciertos propagandistas á prescindir de los ideales y partidos políticos, sin los cuales, á juicio del Sr. Sorní, las clases trabajadoras se esforzarán inútilmente para emanciparse.

Defendió la armonía entre el capital y el trabajo y la agremiación con los caracteres que todavia conserva por la costumbre en algunas regiones de España.

**Hace algunos días que se encuentra bloqueada la plaza de Tetuan.**

La poderosa tribu de Beni-Arosh ha enviado lo más fuerte y selecto de sus hombres de armas contra la referida plaza, solicitando sean puestos en libertad inmediatamente varios personajes de la misma tribu que están ahora encarcelados.

Las autoridades locales de Tetuan han distribuido armas á los habitantes para que resistan cuanto les sea dable, si llega, como se teme, el momento de la agresión.

No puede negarse que la unidad de miras, en todos sentidos, es cosa que caracteriza á los buenos musulmanes del imperio marroquí.

**Los ratones.**—En los Pirineos, lo mismo por la parte española que por la francesa, aflige á la agricultura una plaga más, como si fueran pocas las que existen. Tal es la verdadera invasión de ratones, que bajan al llano y destruyen las cosechas, sobre todo la de centeno.

**Paquito es muy goloso y se muere por las yemas.** Su mamá le dá dos, pero se opone á que coma más.

El niño parece resignado, pero al poco rato dice:

—Ya sabes mamá lo que he sucedido ayer. Un niño pedía yemas, y su mamá no se las daba, y al día siguiente...

—¿Qué?  
—El niño no pudo ir á la escuela porque le habia dado erisipela.

**SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de la S. M. el Emperador de Castilestuart, del duque de Sra. Duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residía parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia unos años que esa infeliz padecía dolores insoportables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *consecución pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia e irritación del estómago* que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento* obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalada, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colameda, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rehuerto y de D. Ildefonso Vargas.

**¿PORQUÉ SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?**

Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no va seguida de aumento de constipación ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salutar sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 572

**Anuncios de interés**

**LA UNION COMERCIAL.**

Seminario dedicado á la industria, al comercio y á la agricultura.

Precio de suscripción. En Provincias, 14 reales trimestre; 24 semestre y 40 al año, y se harán en la Agencia de D. Francisco Jaén y Becerra.

PLAZA DEL PROGRESO, NÚM. 3.

**UN BUEN PARTIDO ALTO**

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razon en la calle del Compás, número 2.

**BAÑOS MINERALES DEL CASTILLO DE GIGONZA.**

Quedan abiertos estos baños en el presente mes de Junio y establecida la Fonda desde el 15 del mismo. También habrá carruajes por asientos como los años anteriores: los billetes se expenderán en la accesoría de la casa número 5, calle del Consistorio, en Jerez de la Frontera, y encargo se recibirán tambien los equipajes y encargos.

Horas de salida de Jerez, á las tres de la mañana de los días impares y de Gizonza, á las cuatro de la tarde del día siguiente.

La Fonda estará servida con esmero al módico

precio de 22 reales, las dos comidas, en primera mesa, y á 17 reales, en segunda. Las habitaciones desde 3 á 36 reales.

La Administración está establecida en el establecimiento: los pedidos se harán á D. José Infante, por el correo á Paterna de la Rivera. Provincia de Cádiz.

**DR. LOPEZ,**

ex-jefe de clínica del Dr. Cheron, Profesor de Ginecología de la Escuela práctica de Medicina, de París.

Especialista en partos y enfermedades de las mujeres.

Consultas diarias, de doce á dos. Para los pobres, Lunes, Miércoles y Viernes.

SAN CRISTÓBAL, NÚM. 18.

**INTERESANTE**

Á LOS IMPRESORES Y LITÓGRAFOS.

Se vende ó se cambia por material de imprenta, prefiriéndose esto último, una magnífica prensa litográfica de marca grande, giratoria, y una numerosa y escogida colección de piedras de todos tamaños, de primera clase procedentes de las canteras de Munich.

Darán razon en la imprenta de *El Posibilista* para de la Constitución núm. 7, en Sevilla.

**LA ILUSTRACION CATÓLICA.**

Revista semanal de ciencias, literatura y artes, dirigida por el Ilmo Sr. D. José Villet, Canónigo magistral y Rector del Seminario conciliar de Barcelona.

Consta de 16 páginas, en gran folio, con numerosos grabados, y en ella colaboran ilustres escritores.

Esta excelente publicación, que está llamada á alcanzar la mayor popularidad, solo cuesta 24 reales el trimestre; por semestre, 46 y por año, 90.

Se suscribe, Librería, calle Larga, número 33, donde existe de muestra el primer número.

**GRAN REMESA**

DE EXCELENTE TINTA ALEMANA

Desde un real á 6 reales el bote, según su tamaño.—LIBRERIA CALLE LARGA, NÚM. 33.

**CALCOMANIAS**

finas alemanas, cromos, estampas, papel de seda de todos colores, papel canebal, etc. etcétera.

LIBRERIA, LARGA, NÚM. 33.

**EL PALACIO DEL DUENDE**

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Moreno Mandieño con D.ª Ana Maria Baeza Jaen.

Nacimientos.

Juan Manuel Sanchez.

Santiago Vicaria Gomez.

Defunciones.

Meliton José Pardillo.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 Y 30.

Nacimientos.

Francisca de Paula Martinez y Navarro.

Juan Amaya y Garcia.

Francisca Alias y Bernal.

Maria de los Remedios Garrote.

Guillermo Escriba y Quero.

Defunciones.

D.ª Maria Josefa Jimenez y Gonzalez.

D.ª Francisca Martinez y Navarro.

D. Manuel Sanchez y Perez.

D.ª Francisca Pica y Jimenez.

**CUADROS SEMANALES**

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 23 de Junio al 29 del mismo de 1884.

DEFUNCIONES.	
Fallecidos en el intervalo indicado . . . . .	29
Edad de los fallecidos.	
0 á 1 año . . . . .	9
1 á 5 . . . . .	3
5 á 10 . . . . .	0
10 á 20 . . . . .	0
20 á 40 . . . . .	4
40 á 60 . . . . .	9
60 á 100 . . . . .	4
Causas de muerte.	
Enfermedades agudas de los órganos respirat. . . . .	1
Demás enfermedades . . . . .	25
Por accidentes . . . . .	1
Por suicidio . . . . .	1
Por homicidio . . . . .	1
NACIMIENTOS.	
Nacidos en el intervalo indicado . . . . .	37
Legítimos. Naturales.	
Varones . . . . .	15
Hembras . . . . .	13
Total . . . . .	28
Comparacion entre nacimientos y defunciones.	
Total general de nacimientos . . . . .	37
de defunciones . . . . .	29
Diferencia en más . . . . .	8

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 1.º.

Reses	Peso.	Precio
Ganado vacuno . . . . .	9 1306 1/2 kilos.	53 ctos.
Lanar . . . . .	13 270 1/2 »	46 »
Machos cabrios . . . . .	2 34-500 »	00 »
De cerda . . . . .	0 000-000 »	»

**REGISTRO CIVIL.**

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.

Movimiento de población en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 17		
NACIMIENTOS.		
Legítimos.	Illegítimos.	Total.
Varones . . . . .	33	4
Hembras . . . . .	35	7
Totales . . . . .	68	11
DEFUNCIONES.		
Adultos. Niños.		
Varones . . . . .	12	15
Hembras . . . . .	10	11
Totales . . . . .	22	26

Además 3 fetos. Jerez 1.º de Julio de 1884.—El Secretario, José Soldevilla.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**

DIA 30 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior . . . . . 126

Entrada en el día de la fecha . . . . . 4

Total . . . . . 130

Baja por curados . . . . . 3

Idem por fallecidos . . . . . 0

Existencia que queda . . . . . 127

CENETARIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 1

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . . . 34

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 50

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25

Trasantes socorridos . . . . . 1

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior . . . . . 167

Entrados en el día de la fecha . . . . . 5

Total . . . . . 172

Han salido . . . . . 4

Quedan . . . . . 168

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.**

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por escándalo . . . . . 6

Por lesiones . . . . . 2

Por causar daño en propiedad . . . . . 5

Por embriaguez . . . . . 6

Por indocumentados . . . . . 7

Por hurto y robo . . . . . 2

Por cazar con jauría . . . . . 2

Prostitutas detenidas . . . . . 2

Reclamados por las autoridades . . . . . 6

Total . . . . . 38

Jerez 30 de Junio de 1884.—V.º B.º—El Alcalde, Marqués de Casa Pavon.—Juan Figueras.

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Visitac. de Ntra. Sra. MAÑANA.—La Traslacion de Sto. Tomás Apostol y San Eliodoro Ob. y Cf.

—Hoy es el octavo día de una devota novena que en honor del Beato Juan Grande denominado Pecador, se celebrará en la iglesia parroquial de San Dionisio, donde reposan las venerables reliquias de tan gran siervo de Dios. Dará principio al toque de oraciones.

Mañana, en cuyo día se celebra este año su fiesta en esta Diócesis, habrá una solemne función á las diez de la mañana, en la que panegirizará las glorias y virtudes de tan insigne Padre de los pobres y bienhechor de esta ciudad, el presbítero Sr. D. Joaquín Serra y Albesa, cura ecónomo de la parroquia de San Marcos.

A las siete de la tarde se cantarán Vísperas votivas, dándose á continuación la Bendición con el Santísimo Sacramento.

—La Venerable y Santa Escuela de Maria Santísima, establecida en la Iglesia Parroquial de San Dionisio, tiene designado el día de hoy, para el Retiro espiritual que mensualmente se practica

La Comunión general será á las ocho y á las seis de la tarde los ejercicios de costumbre.

—Los ejercicios de la Corte de Maria se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo, el domingo 6, á las siete de la tarde, siendo la Misa de Comunión, á las ocho.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

REPÚBLICA POR TODO LO ALTO.

Ayer tarde, las personas que pasaban por la calle de Ave María veían interrumpido su paso por un grupo de gente que, mirando hácia arriba, se hallaba en mitad de la calle.

Los transeúntes se detenían y miraban también hácia el tejado de la casa número 42; unos se sonreían y proseguían su camino; otros se agregaban al grupo, y tomaban parte en los comentarios que acerca del objeto que llamaba su atención hacían los que ya estaban parados.

Todos se reían, algunos en son de burla, otros como con cierta complacencia, así como si contemplaran las ropas ó trajes característicos de un ser querido, de quien han sido separados á la fuerza y á quien se desea vivamente volver á ver.

¿Qué era lo que llamaba tanto la atención de aquella gente? Pues nada: una bandera que ondeaba en el tejado de la casa citada, y un gorro frigio y un peso dorado colocados sobre el asta de la bandera.

Los agentes de la autoridad, despues de mucho tiempo que ya llevaba la gente de estar allí aglomerada, se apercibieron de lo que ocurría, y como los demás, vieron lo que había en el tejado.

El espanta-pájaros se convirtió en es-

panta polizontes y echaron á correr á avisar al gobernador.

Este acudió prontamente al lugar del suceso, acompañado del coronel Oliver, del ayudante Palma, del alférez Gonzalez y de guardias de órden público.

Despues de deliberar un poco frente á la casa, el señor Gonzalez, con un valor y arrojo verdaderamente temerarios, penetró en ella, subió al tejado, arrancó la bandera y recogió los atributos republicanos, con gran contentamiento de los gorriones, á quienes no les llegaba la pluma al cuerpo.

Poco despues llegó el juzgado de Palacio, que estaba de guardia, detuvo al guarda de la finca y se llevó las enseñas con el detenido al centro judicial.

Se decía que la idea de colocar la bandera había nacido de un banquete con que el dueño de la casa, para celebrar la terminacion de las obras, pues el edificio acaba de ser construido hace pocos días, había obsequiado anteanoche á varios amigos.

Estos y el anfitrión estaban citados anoche al juzgado para declarar.

Hasta ahora no se ha fusilado á nadie.

—Ayer se reprodujeron en los círculos fusionistas las esperanzas de una inteligencia entre el Sr. Sagasta y los elementos de la izquierda que siguen la política del general Lopez Dominguez.

Algunos de los más caracterizados jefes de la fusion aseguraban que este acuerdo sería un hecho al inaugurarse, despues de las vacaciones de verano, las tareas parlamentarias.

**ÚLTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Argel 30.—Han ocurrido graves desórdenes anti-semiticos á consecuencias de riñas entre los quintos cristianos y hebreos.

El popalacho asaltó varias casas de los israelitas saqueándolas.

Hay que deplorar algunas desgracias personales.

Las autoridades restablecieron el órden prendiendo al principal culpable del motin.

Londres 30.—El *Daily News* refiere esta mañana que el periodista Olivier Pain que marchó al Sudan, ignorándose su paradero durante mucho tiempo, ha aparecido muy enfermo á consecuencia de una insolacion en Edfun, donde las autoridades angio-egipcias le han preso.

Interrogado por éstas no ha querido dar explicacion alguna sobre su viaje.

Londres 30.—Créese generalmente que la conferencia internacional reunida en esta ciudad para tratar sobre los asuntos egipcios tropezará con serias dificultades.

Alemania se muestra, según se dice, abiertamente resuelta á amparar los derechos de la Puerta, cuya soberanía sobre el Egipto, no debe ser menos preciada por la Gran Bretaña en lo sucesivo, como ha hecho hasta ahora.

Se añade que Austria secunda las miras de Alemania.

Marsella 30.—El estado civil ha registrado hoy cinco defunciones del cólera, ocurridas durante la última noche.

Londres 30.—El *Morning Post* de esta mañana publica un telegrama de Constantinopla fechado el 29, mencionando el rumor de que el gobierno inglés está discutiendo con el de Turquía las bases de un acuerdo entre ambos con el objeto de prever el caso eventual de una desprobacion por la Cámara de diputados franceses del acuerdo hecho entre Inglaterra y Francia.

**Seccion Comercial.**

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor holandés SATURNUS, de 850 toneladas, capitán Lobos, con destino á Génova.

Vapor español RIOJA, de 200 toneladas, capitán Moral, con destino á Liverpool.

Vapor español ALVARADO, de 772 toneladas, capitán Barrenechea, con destino á Hamburgo y el Havre.

Vapor francés VILLE DE TARRAGONA, de 1800 toneladas, capitán Douseet, con destino á el Havre.

Goleta inglesa SILVER SEA, de 150 toneladas, capitán Dayes con destino á Terranova.

Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitán Currell, con destino á Gibraltar.

Vapor correo español ALFONSO XII, de 2800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda en el mercado** de carbon un espacioso local para posada.—Para su ajuste, en casa de D. Sebastian del Marmol. 15-2

**Se arriendan 22 aranzadas** de tierra, pago de Solete ó Granja.—Darán razon, Por vera, 36. 15-7

**Se arriendan desde el día 1.º** de Agosto dos bodegas, una en la calle de Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento, y la otra calle Escuelas, 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razon en la calle de las Cabezas, núm. 12, almacén. 10

**Se arriendan unos graneros.**—En la calle Guadalete, número 12, darán razon. 30-35

**Se alquila la casa calle** de los Remedios, núm. 11, conocida por la de los Trapos.—En la calle de San Cristóbal, núm. 14, darán razon. 15 15

**Arrendamiento.**  
Se arrienda en 10 duros mensuales el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros. Puede verse todos los días y para ultimar el arrendamiento, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde.

**Se arrienda una bodega** de 184 botas de asiento, en la calle Nueva, núm. 9.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm. 12. 15-9

**Desde ahora en adelante** y á precios módicos se arriendan un partido principal en la plaza de San Marcos, núm. 5, y otro de igual clase en la calle de la Liebre, núm. 5. Están abiertos y pueden verse á cualquier hora.—Para tratar de su ajuste, Tornería, 22, de ocho á diez de la mañana ó calle Ponce, núm. 12, de once á cuatro de la tarde. 29

**Anuncios.**

**VENTA**

De dos cuadros al óleo, de vara y terciá, con marco dorado, representando, uno Ntra. Sra. de B-len y otro S. Francisco de Paula, una Historia general de España, algunas novelas y otras cosas. Darán razon, Tornería, 22, todo de precio muy módico. 15-3

**Se venden**

voluntad de su dueño dos casas en San Fernando, calle de Velarde, números 4 y 6, en 28 000 rvm., á rebajar 8.000 rs. de capital censal.—Darán razon en Jerez, calle Por vera, número 86. 15-3

**Paja de trigo, nueva, de superior calidad.**

CARRADA. . . . . 60 reales.  
CARETADA. . . . . 50 »  
CARGA DE CABALLO. . . . . 8 »  
Sitio de venta: carretera de Trebujena, pasado Romanito.—Las papeletas para su despacho se darán en la calle de las Armas, porteria del Alcazar.

**VINO TINTO.**

En la tienda del Agujero de la Porvera se ha recibido un buen partido de dicho vino, el que se expende á precios sumamente módicos.  
Tambien se expenden vinos blancos de todas clases y precios. 8-11

**PAJA**

de trigo superior, se vende en el rancho de la Merced. Los vales se dan en la calle de San Cristóbal, núm. 18, al precio de 14 rs. carga, 25

**NODRIZA.**

Manuela Haurie, de veinte años de edad, viuda, primeriza, solicita casa para criar. Vive Guarnidos 8. p-4

**Una señora inglesa**

desea dar lecciones de inglés, á domicilio.  
CALLE DE EVORA, NÚM. 19. p-8-8

**NEVERÍA.**

En el Café del Correo principia la temporada de los sorbetes y frios el día 12 del corriente, siendo los precios de los años anteriores.  
Se servirán quesos helados á los precios de dos á cuatro duros, á gusto del consumidor avisando con anticipación. 15-14

**Se arriendan, se venden ó se cambian** dos bodegas pequeñas calle Barreras, núm. 15.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15-11

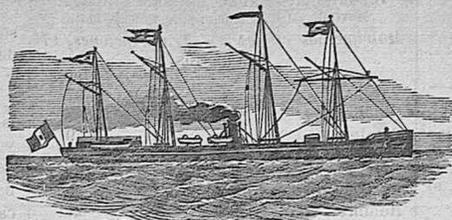
**Aguas de Marmolejo.**

Unico depósito en esta localidad, la Farmacia del Sr. Benitez, Francos, 7. Precio de las botellas: De un litro, 5 rs.; de medio, 4, y de cuarto, 3 rs. 52

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Co. redera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.  
Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**SOCIEDAD RAGIO E C.**



**DE CADIZ. PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES,**

El magnifico y grandioso vapor correo italiano de 6,000 toneladas y fuerza de 5,400 caballos,

**PERSEO,**

CAPITAN D. G. PICCONE,  
SALDRÁ EL DÍA 19 DE JULIO.  
Viaje en 14 días.

Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz. Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.  
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 4

NOTA.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

**PRECIOS DE COMISIONISTA.**

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran  
**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de  
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.  
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.



Máquinas para coser  
sin rival en el mundo,

**SINGER**

19, ALGARVE, 19.  
LA  
Compañía Fabril Singer  
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tene establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAULATINO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

LA COMPAÑIA FABRIL  
**SINGER.**

**ÚNICO** en esta poblacion que vende las MAQUINAS

**SINGER,**  
19.—ALGARVE.—19,  
JEREZ.

**REALIZACION DE MUEBLES.**

En el Pasaje Jerezano se acaba de recibir un completo surtido, tanto en muebles de rejilla, alemanes, como en camas de hierro y madera, inglesas, catalanas y sevillanas, que por cuenta de las respectivas fabricas se realizan con un 30 por 100 de baja.

**PASAJE JEREZANO**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES**

**FUENTE AMARGA**

EN CHICLANA.—PROVINCIA DE CÁDIZ

**Cloruradas sódicas sulfuradas frias.**

Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.

Especialmente indicadas para la curacion del **Infatismo, escrofulismo y herpetismo** en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el **reumatismo, sífilis e hidrargirismo**; en los **catarras crónicos del aparato respiratorio y de las vias urinarias**; en las **clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis**, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, **úlceras, cicatrices, con ó sin retraccion, cáries y necrosis**, etc. y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de **atonía y debilidad general**; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.

Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos.

Servicios de carruajes desde la estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 rs. asiento.—Para noticias y pedidos de aguas se dirigirán á su propietario

**DON AGUSTIN BLAZQUEZ,**  
— EN CÁDIZ. —

**PAPEL POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**



**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, núm. 33.

**TIENDA DE COLORES**

**TALLER DE LIENZOS IMPRIMADOS**

SOBRE BASTIDORES SUELTOS Y POR PIEZAS

**CALLE JUSTICIA, NÚM. 4**

Colores preparados en polvo, pasta en vejigas y tubos. Aceites, barnices, agurrás, secantes y demás artículos anexos al ramo de pinturas para cuadros, edificios y coches, á precios de depósito.

**CALLE DE LA JUSTICIA, NÚM. 4.**

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hdefonso de Vargas y de D. Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,  
**J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion; mirar siempre EL NIDO (marca de fabrica), firma del inventor y mi nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HIGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebenlas, y recobren con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL GOBRO SE VENDEN EN LA**  
**DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.**  
Librería calle Larga, núm. 33.